

14 de febrero, 2024

Señor

Ernesto Bournigal Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,

Gazcue

Atención: Sr. Claudio Guzmán De la Cruz

Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante: Corredor de Valores

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien publicar en condición de Hecho Relevante las informaciones relativas a nuestro nuevo corredor de valores.

Nombre	Tipo de Licencia	Numero de Licencia	Vencimiento
Carolina Bogaert	Serie A	SIVCV-533.	30-11-2026

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente comunicación,

Atentamente.

Ruth Graciela Jumelles Subgerente de Cumplimiento



